

# RESOLUCIÓN CS N° 316 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 08 de agosto de 2025

Expediente N° 6806/24.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la **Resolución CD ECO N° 187/25 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES** mediante la cual solicita la unificación de dos (2) cargos Regulares de Auxiliar Docente de 1era Categoría con Dedicación Simple para CREAR un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1era Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **MATEMÁTICA II** con extensión a **MATEMÁTICA III** de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y;

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 rola Res. CDECO N° 042/24 donde se llama a Concurso Público para cubrir los dos cargos regulares de Auxiliar Docente de 1era Categoría con Dedicación Simple.

Que a fs. 6 el Ing. CASADO solicita la unificación de los referidos cargos.

Que a fs. 8 el Departamento de Personal de la referida Facultad informa la vacancia de dos cargos de Auxiliar Docente de 1era Simple en la asignatura motivo del pedido, no encontrando objeciones para dar lugar a la unificación de los cargos solicitada.

Que a fs. 10 se incorpora Res. CDECO N° 507/23 mediante la cual se asignó oportunamente, ambos cargos a la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 45/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7° Sesión ordinaria del 07 de agosto de 2025)

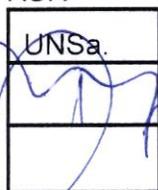
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar de Planta de Personal Docente de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**, según el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	PUNTOS	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE	0,25	2	0,50			- 1 Cargo Regular Aux. Docente de Primera Cat. Simple, Vacante – por renuncia (Martin DAROCA APARICIO), - 1 Cargo Regular Aux. Docente de Primera Cat. Simple – Res. CS 221/21
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	0,50			1	0,50	- 1 Cargo con Incremento de dedicación definitiva (Unificación de Cargos- Res. CS N° 390/13)
RES. CS 060/2024.		2	0,50	1	0,50	
<b>DIFERENCIA</b>		<b>0,00</b>				

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Facultad Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA